



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo de Menor Cuantía
Demandante	Diana Lorena Duque López
Demandado	HE Ingeniería y Soluciones S.A.S.
Radicado	05001-40-03-010- 2021-01090 -00
Asunto	Incorpora – Ordena oficiar

Se incorpora al expediente digital copia del Oficio No. 266 del 9 de febrero de 2022, debidamente diligenciado y allegado por la parte actora a Optima Ingeniería S.A.S. el 17 de febrero de 2022.

Igualmente, se incorpora memorial remitido el 3 de marzo de 2022 por Optima Ingeniería S.A.S., mediante el cual solicita que se aclare la medida que decretó esta Agencia Judicial. Al respecto, se ordena librar oficio, mediante la Secretaría del Despacho, por medio del cual se le aclare a la sociedad mencionada la medida correspondiente.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **902821bb1101caf78884dd2d12fc1e99baee04c232a5e4669effb117ce65b156**

Documento generado en 11/03/2022 12:05:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>